Contribuye Secretaría de la Contraloría en acciones que respeten los derechos de mujeres morelenses

Cuernavaca, Morelos

A través del SEPASE, la dependencia colabora en la elaboración de la Matriz de Indicadores del Programa Especial Interinstitucional por la AVGM

La Secretaría de la Contraloría del Estado colabora firmemente en las acciones implementadas para alcanzar la igualdad de género y el irrestricto respeto de los derechos humanos de niñas, adolescentes y mujeres morelenses, por medio de su participación en el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASE).

El titular de la dependencia, Cesar Santana Nava, indicó que, dentro del marco normativo de sus atribuciones, se ha contribuido en la elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa Especial Interinstitucional por la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), así como en la armonización de artículos entre la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley Estatal de dicho tema.

Refirió que esta idea se trabaja desde el año pasado a través de la Comisión de Sanción del SEPASE, lo cual permitirá avanzar en la construcción del “Modelo de Sanción”, mismo que habrá de proponerse próximamente en la entidad.

El titular del Órgano Estatal de Control explicó que si bien la Secretaría de la Contraloría promueve y vigila la transparencia en el ejercicio de la función pública, rendición de cuentas y combate a la corrupción, también se apega a los principios rectores de equidad e imparcialidad.

En ese sentido, indicó que se propuso el Diagrama de Ruta Crítica y Protocolo del Modelo de Atención Único (MAU), con el que personal de la dependencia podrá atender y brindar la orientación necesaria en caso de acercamiento de

alguna mujer en situación de violencia, para su canalización a las instancias especializadas.

“Este esquema está alineado a los Principios Rectores de los Servidores Públicos, del Código de Ética y Reglas de Integridad”, detalló Santana Nava.

De igual manera, mediante la coordinación con diversas dependencias de la Administración Pública Estatal, se trabaja en el fortalecimiento e implementación de políticas públicas para atender los ordenamientos de las Leyes de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Hombres y Mujeres en el Estado de Morelos con perspectiva de género.

“No podemos dejar de actuar a favor de las niñas y mujeres, toda vez que representan un sector importante para el desarrollo económico, político y social del estado; debemos asumir la responsabilidad de poner en marcha acciones afirmativas orientadas a disminuir la violencia y las brechas de desigualdad que aún existen”, finalizó el funcionario estatal.

Fuente:Morelos Gob.

URL de origen: https://contraloria.morelos.gob.mx/node/152